

**AVISO DE NOTIFICACION DE ACTO ADMINISTRATIVO**  
**Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo**  
**Contencioso Administrativo**

Acto Administrativo a Notificar: Oficio No FAC-S-2024-003251-CE del 2 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Persona a Notificar: ANONIMO

Autoridad que lo Expidió: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Funcionario que Expide el Acto Administrativo: Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Fundamento del Aviso: No se conoce dirección o correo electrónico para notificar personalmente a la quejosa, siendo necesario dar aplicación al artículo 69 del CPACA, para garantizar el principio de publicidad.

Recurso que procede: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Fecha de Publicación y desfijación: 5 días hábiles

Que en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* y dando alcance al ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO, el cual cita: *“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días...”* En consecuencia, se adjunta con el presente, copia íntegra del oficio radicado con No FAC-S-2024-003251-CE del 2 de febrero de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, el cual es la respuesta a las quejas radicadas con números oficios FAC-E-2024-000087-PE del 1 de febrero de 2024, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
**Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS**  
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana